

INFORME GENERAL DEL COMISARIO PRINCIPAL

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías vigente Art. 321 literal 4 y de conformidad con el Mandato Social de la EMPRESA EUSKOTUNA CIA. LIMITADA. representado por el Sr. AINGERO GÓMEZ SERNA me constituí en las oficinas de la Empresa para verificar los soportes contables Normas Técnicas de Contabilidad y Auditoria y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, una vez verificados las cifras que me presentan tengo a bien presentar a Uds. Mi informe por el ejercicio Económico del año 2007.

- El movimiento Contable de la Empresa durante el 2007 se encuentra organizada y los procesos se siguen con los principios generalmente Aceptados y sus cifras han sido reexpresados tanto en sus Activos, pasivos y patrimonio
- El Balance General se encuentra conformado con los saldos reales en cada una de sus cuentas como son **ACTIVOS PASIVOS Y PATRIMONIO** y además se han cumplido a la ley corrección monetaria vigente..
- Los **ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS** no se encuentra por lo que las actividades de la empresa Darán inicio en lo posterior..
- Relación Activos ,Pasivos nos demuestran que tienen un un capital inicial muy bueno, un endeudamiento no muy alto y solo con los socios una deuda pendiente a cancelar en lo posterior en mi opinión la empresa empezara sus actividades con pies derecho y firme para desempeñar una relación con los demás y una excelente calidad de servicio al publico y a nuestra ciudad para fomentar el desarrollo de nuestro puerto..
- señor Gerente de la Empresa este es mi informe para que sea aprobado, conjuntamente con el Balance General y sus Anexos por el Ejercicio Económico del año 2007.'

30 ABR 2008

30 ABR 2008

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
DIRECCIÓN DE COMPAÑÍAS
CONFIRMADO

Fernando Delgado Pacheco

FERNANDO DELGADO PACHECO
COMISARIO PRINCIPAL